

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

San Martín de Porres, 11 de Diciembre de 2019

Visto el expediente N°26763-2019, con el Oficio N°225-2019-DDI-HCH, del Departamento de Diagnóstico por Imágenes y el Informe Técnico N°104-OGC-HCH-2019, de la Oficina de Gestión de la Calidad relacionado a la aprobación de la Guía de Procedimiento Asistencial del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el Oficio N°225-2019-DDI-HCH, el Departamento de Diagnóstico por Imágenes solicita la revisión y aprobación de la Guía de Procedimiento Asistencial Examen Radiográfico Simple de Abdomen de Cubito;

Que, la Oficina de Gestión de la Calidad con el Informe Técnico N°104-OGC-HCH-2019, concluye que la Guía de Procedimiento Asistencial Examen Radiográfico Simple de Abdomen de Cubito, establece la estandarización de criterios y secuencia de pasos que debe seguir el personal del Servicio de Diagnóstico por Imágenes para obtener imágenes radiográficas de abdomen de calidad para el diagnóstico y recomienda aprobar la Guía de Procedimiento Asistencial con Resolución Directoral;

Que, en el Título Preliminar de la Ley General de Salud N°26842 establece que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. La protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

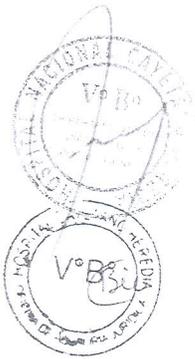
Que, mediante la Resolución Directoral N°127-2008-SA-HCH/DG, se aprueba la Directiva Sanitaria N°001-HCH/OGC.V.01 "Directiva Sanitaria para la Elaboración de Guías de Procedimientos Asistenciales", que tiene como finalidad estandarizar la elaboración de Guías de Procedimientos Asistenciales de acuerdo a los criterios internacionalmente aceptados que responden a las prioridades sanitarias nacionales y regionales, buscando el máximo beneficio y mínimo riesgo a los usuarios y el uso racional de recursos en el Hospital Cayetano Heredia;

Que, la Guía de Procedimientos propuesta, cumple con las disposiciones previstas en las "Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", aprobada por la Resolución Ministerial N°850-2016/MINSA;

Que, estando a lo propuesto por el Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, el Informe Técnico de la Oficina de Gestión de la Calidad y lo opinado por la Asesoría Jurídica en el Informe N°1275-2019-OAJ/HCH;

Con el visto de las Jefaturas del Departamento de Diagnóstico por Imágenes y las Oficinas de Gestión de la Calidad, Asesoría Jurídica;





De conformidad, con lo dispuesto en el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N°27444 y las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA, y;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la **Guía de Procedimiento Asistencial Examen Radiográfico Simple de Abdomen de Cubito**, del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, del Hospital Cayetano Heredia, la cual se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR al Departamento de Diagnostico por Imágenes, del Hospital Cayetano Heredia, adopte las acciones administrativas para el cumplimiento y aplicación de la Guía de Procedimiento Asistencial aprobada con la presente Resolución.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación y difusión de la presente Resolución Directoral en el portal de transparencia estándar del Hospital Cayetano Heredia.

Regístrese y Comuníquese.

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
.....
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 9834

CERTIFICO:
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Al que remito para los fines pertinentes
12 DIC. 2019
.....
Sr. Emiliano Elias Suarez Quispe
FEDATARIO
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA



HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
SERVICIO DE RADIOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS
ESPECIALES

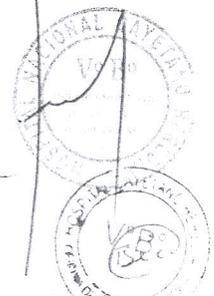
GUIA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

EXAMEN RADIOGRAFICO SIMPLE DE ABDOMEN DE
CUBITO

CÓDIGO CPT: 7400

EQUIVALENCIA: 01

Elaborado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Lic. Cecilia Luis Miranda	Dr. Cesar Augusto Ramirez Cotrina	Dr. Aida Cecilia Palacios Ramirez Directora General





GUIA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

EXAMEN RADIOGRAFICO SIMPLE DE ABDOMEN

DE CUBITO

I. NOMBRE Y CÓDIGO

EXAMEN RADIOGRAFICO SIMPLE DE ABDOMEN DE CUBITO
CÓDIGO CPT MINSa: 7400

II. DEFINICIÓN

Es el procedimiento para obtener imágenes radiográficas del abdomen de calidad para el diagnóstico, que incluyen las estructuras blandas y la visualización de las estructuras óseas de la cavidad abdominal, Equipo de Rayos X fijo con generador no menor de 300 Am a 125 KV con fuente de poder eléctrico independiente, con tubo de ánodo rotatorio, con spot focal mayor a 2mm de diámetro, con filtración total equivalente de 2.0 mm AL y colimación de haz de radiación. Se realiza con bucky de mesa, Grilla de 10:1 y 100 líneas por pulgada.

Objetivo del Procedimiento

Demostrar las estructuras anatómicas del abdomen en la proyección de estudio.
Estandarizar el procedimiento del examen simple de abdomen de cúbito en proyección (A-P) frontal.

Aspectos Epidemiológicos Importantes: No aplica

III. RESPONSABLES

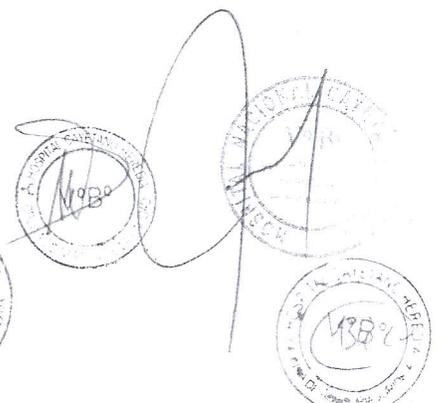
- Tecnólogo Médico
- Asistente de Servicio de salud
- Técnico especializado de rayos x
- Operador de Equipo Médico

IV. INDICACIONES Y UTILIDAD

Para el diagnóstico de la patología del abdomen.

Indicaciones Absolutas:

- D/C Litiasis renal
- D/C Ascitis
- D/C Litiasis vesicular
- D/C cuerpos extraños





D/C Calcificaciones Abdominales

Indicaciones Relativas:

D/C signos en relación a dolores abdominales.

D/C signos indirectos en relación a patología de partes blandas.

V. CONTRAINDICACIONES

Contraindicaciones Absolutas

No tiene.

Contraindicaciones Relativas

Mujer gestante

VI. REQUISITOS

La ficha de solicitud de examen, con su número de SIGEHO. Se requiere preparación del paciente que consiste en la limpieza intestinal. (Anexo1)

VII. RECURSOS MATERIALES A UTILIZAR

El Departamento de Diagnóstico por Imágenes debe contar con el requerimiento de todo el material y equipos disponible para la realización del examen radiográfico de abdomen A-P (frontal).

1. Material Médico No Fungible - Equipo Biomédico

- Equipo de Rayos X
- Sistema Digitalizador
- Impresora térmica

2. Material Médico Fungible

Película de Rayos X térmica

3. Material de Escritorio

- Equipo de cómputo
- 01 Hojas de papel bond A4
- Equipo de cómputo
- Impresora

4. Ropa

- Bata
- Mandil de plomo según lo requiera.

VIII. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento realizado para el examen radiográfico de abdomen frontal

a) ANTES DEL PROCEDIMIENTO





1. Recepcionar la solicitud de exámenes Radiológicos del paciente.
2. Registrar en el Sistema de Gestión hospitalaria (SIGEHO) y el Sistema Informático de Radiología (RIS) los datos del paciente.
3. Indicar al paciente para que espera en la sala indicada donde se realizará el examen.

4. DURANTE EL PROCEDIMIENTO

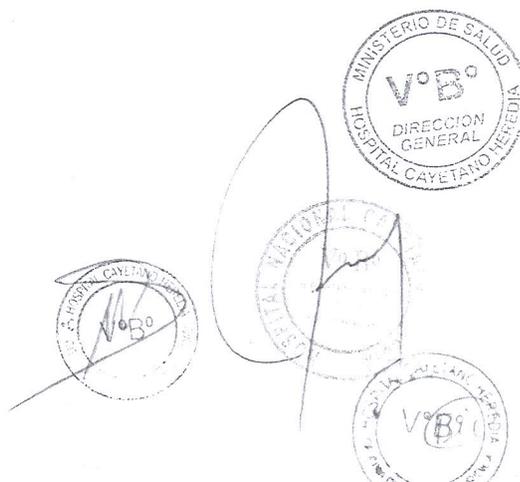
1. Verificar los datos y el tipo de examen del paciente en la lista del RIS
2. Llamar al paciente para proceder a realizar el examen
3. Explicar al paciente el procedimiento en un lenguaje sencillo, claro y preciso.
4. Indicar al paciente que se retire prendas y materiales de metal que pueda tener en la región de estudio (abdomen) y colocarse bñta.
5. Seleccionar en la lista de trabajo de la NX al paciente, insertar la proyección de estudio.
6. Asistir al paciente para la posición radiográfica, centrar el rayo central el cual debe dirigirse perpendicular en el punto que une la línea medio sagital y la línea transversal, a nivel del borde superior de las crestas iliacas (Anexo N° 01).
7. Delimitar el haz de radiación (colimar) según el tamaño de la estructura anatómica de estudio y la columna vertebral centrada (Anexo N° 03).
8. Colocar el tubo de rayos x a una distancia foco -película de 1.0 mt.
9. Indicar al paciente que no se mueva para evitar la borrosidad de movimiento.
10. Seleccionar la técnica de exposición, el kilovoltaje es de 60 - 70 KV (según el espesor) y mAs de 20-40 o según lo programado (CAE) , exponer a los rayos x al paciente.

b) DESPUÉS DEL PROCEDIMIENTO

1. Editar la imagen para su correcta identificación de lado de estudio y e insertar datos adicionales según se requiere.(Anexo N°2)
2. Evaluar el contraste radiográfico adecuado para el diagnóstico.
3. Verificar si los datos están completos en la imagen de la NX .
4. Imprimir y cerrar el estudio, enviar al PACS (almacenamiento electrónico virtual).

IX. COMPLICACIONES

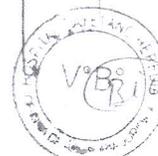
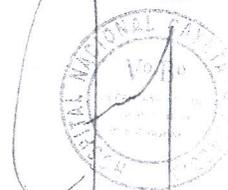
Ninguna.





X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Vancouver)

- Merrill Atlas de Posiciones Radiográficas y Procedimientos Radiológicos (3 Vols.)
Philip W. Ballinger Editorial ELSEVIER ESPAÑA, S.A., 1997.
- Manual de Posiciones y Técnicas Radiológicas. Kenneth L., Bontrager John P.
Lampignano – 1997 Editorial: ELSEVIER HEALTH.
- Manual de Radiología para Técnicos. Stewart C. Bushong Editorial: ELSEVIER
HEALTH. 2005, No Ed. 8.
- Anatomía Radiológica TB Moller Editorial: Marban Edición 2.
- Diagnóstico por imagen en pediatría. Aziza A, Charkot Ellen. Editorial: ELSEVIER
HEALTH. 2010, No Ed. 11.
- Abdominal Radiography. Sthephen E. Editorial: ELSEVIER HEALTH. 2017, No
Ed. 4.

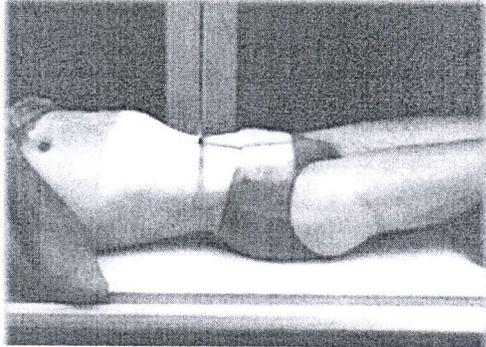




XIII. ANEXOS

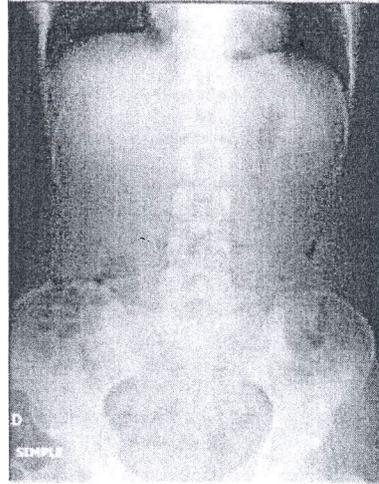
Anexo N°1

Posición y proyección del paciente



Anexo N°2

Imagen simple de abdomen incluye desde hemidiafragmas hasta la sínfisis púbica.



MINISTERIO DE SALUD
V°B°
DIRECCION GENERAL
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
V°B°

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
V°B°